

# Decre. de PERSONAL

REF: NOMBRAR EN PLANTA DE PERSONAL EN  
CALIDAD A CONTRATAR A LA PERSONA QUE INDICA.

TREHUACO,

10 ENE 2025

DECRETO ALCALDICO: Nº 009 /

VISTOS:

1. ORD. N° 01 (03.01.2025) de Alcalde; que ordena la contratación de Don RODRIGO ANTONIO CONCHA MARTINEZ.
2. El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019;
3. El Título II del D.L. N° 3.551, de 1981;
4. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. La Resolución N° 2, de 2024, de la Contraloría General de la República, que exonera la toma de razón de determinados actos administrativos.
6. La Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, de 2016;
7. Los Decretos Alcaldicio N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente;
8. El Decreto N° 986 del 27.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
9. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

## DECRETO:

1. **NOMBRESE** a contar del 02.01.2025 en la Dotación a Contrata del Personal de esta Municipalidad a la persona que se indica, en el cargo y calidad que a continuación se señala:  
2.

|                    |   |
|--------------------|---|
| NOMBRE             | <b>RODRIGO ANTONIO CONCHA MARTINEZ.</b>       |
| RUT                | <b>13.794.608-4</b>                           |
| GRADO              | <b>13° E.M.S</b>                              |
| PLANTA             | <b>ADMINISTRATIVO</b>                         |
| CALIDAD JURIDICA   | <b>CONTRATA</b>                               |
| JORNADA            | <b>COMPLETA 44 HRS.</b>                       |
| DEPENDENCIA        | <b>ALCALDIA</b>                               |
| FUNCION            | <b>ADMINISTRATIVO DE ALCALDIA Y CONDUCTOR</b> |
| PLAZO NOMBRAMIENTO | <b>31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>                |

3. Páguese sus remuneraciones en forma mensual de acuerdo a la modalidad vigente en la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal vigente 21.02 “**GASTO EN PERSONAL A CONTRATA**”

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMS/LCR/lmr.-

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal (1), RRHH (2), Interesado (1), Transparencia (1), SIAPER (1)



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE

